



PROTOCOLO GRUPO EL SALVADOR APLICACIÓN DE LA FASE (D) - 1 DE DESESCALADA

VALLADOLID · TUDELA DE DUERO · RIOSECO · MOJADOS · PEÑAFIEL

NORMATIVA

(*) El presente documento se desarrolla teniendo en cuenta la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad

APTITUDES

Siempre que sea posible, se recomienda acudir a nuestras instalaciones con **mascarilla** y **guantes**, manteniendo la **distancia de seguridad** con el personal del establecimiento, así como del resto de los familiares congregados al sepelio.

OFICINAS VALLADOLID Y PROVINCIA

OFICINAS

Todas nuestras oficinas permanecen abiertas al público con asistencia 24 horas. En caso de fallecimiento, se recomienda llamar previamente al teléfono de asistencia **983 25 12 25** para que uno de nuestros asesores le informe del protocolo de seguridad y prevención acorde a las características de cada fallecimiento. *(Siguiendo las instrucciones de la **Dirección General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León** en materia de sanidad mortuoria vigente durante el Estado de Alarma debido al **COVID-19**).*

ASISTENCIA • COMPAÑÍA • TRAMITACIÓN DEL SERVICIO

Para proceder a la tramitación del *servicio funerario* podrán acudir a nuestras oficinas **un máximo de 3 personas** (allegados del fallecido), siempre que se pueda garantizar la distancia de seguridad entre ambas. Además del *tramitador* y el *asesor de la compañía de decesos*, si éste último fuera necesario en el momento de la contratación.

MEDIDAS DE HIGIENE RECOMENDADAS

Se recomienda a los asistentes a la contratación del servicio funerario acudir con **mascarilla** (acorde a su uso de carácter general) y **guantes** para limitar la propagación y contagio del virus.

() La empresa podrá facilitar el uso de guantes y mascarillas, si así lo ve oportuno, o reclamar su uso dependiendo de las garantías de seguridad sanitarias en cada momento.*

En este sentido la empresa funeraria dispone de **dispensadores de geles hidroalcohólicos** en todas sus oficinas, y tanatorios a disposición de sus clientes.



ACUDIR CON
MASCARILLA



ACUDIR
CON GUANTES



AVISO TELEFÓNICO



MANTENER DISTANCIA
DE SEGURIDAD



PROTOCOLO GRUPO EL SALVADOR APLICACIÓN DE LA FASE (0) – 1 DE DESESCALADA

VALLADOLID · TUDELA DE DUERO · RIOSECO · MOJADOS · PEÑAFIEL

INCINERACIÓN

Podrán acudir un máximo de **15 personas** para despedirse en el momento de la cremación. Lo harán en grupos de 4 o 5 personas para mantener la distancia de seguridad dentro de la Sala de Despedida, y tendrán que venir provistos de mascarilla y guantes.

MEDIDAS DE HIGIENE

La empresa facilita dispensadores de geles hidroalcohólicos colocados en los accesos públicos en el interior del recinto, y el uso de mascarilla, o guantes si así lo requiera conveniente.

VELATORIOS Y ENTIERROS

SALAS VELATORIO DENTRO DE LOS TANATORIOS

En velatorios cerrados podrán acudir un **máximo de 10 personas** por fallecido, entre familiares y allegados. En horario de **8:00 h. a 22:00 h.**

En todo caso deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19.

Además de mantener la distancia mínima de seguridad de **dos metros**, los asistentes deben de aplicar la **higiene de manos** y el uso de **mascarilla** de carácter general dentro de espacios cerrados.

Para ello, se facilitará el uso de dispensadores de geles hidroalcohólicos situados en la entrada de cada tanatorio, además de su colocación en la mesita de firmas, antes de entrar en cada sala velatorio.

SALA DE DESPEDIDA PARA LA CREMACIÓN

La participación en la comitiva o despedida para la cremación de la persona fallecida se restringe a **15 personas**. Podrán pasar a despedirse por la sala de visionado en *grupos de 4 - 5 personas*, al tratarse de una sala pequeña y asegurar así la distancia de seguridad.

Para la elección de la urna de las cenizas pasarán primero solo dos personas (el declarante y un acompañante).

ENTIERROS AL AIRE LIBRE

Las ceremonias de entierros en espacios abiertos se limitan a **15 personas máximo**, tanto en nuestro *Cementerio-Jardín Parque el Salvador*, como en el resto de cementerios. Es aconsejable acudir con mascarilla y mantener el espacio de seguridad con el resto de asistentes y operarios. Para el resto de público permanece cerrado.



ACUDIR CON MASCARILLA



ACUDIR
CON GUANTES



AVISO TELEFÓNICO



MANTENER DISTANCIA
DE SEGURIDAD



PROTOCOLO GRUPO EL SALVADOR APLICACIÓN DE LA FASE (0) – 1 DE DESESCALADA

VALLADOLID · TUDELA DE DUERO · RIOSECO · MOJADOS · PEÑAFIEL

CAPILLA

Podrán acudir 1/3 de su aforo, manteniendo.
Uso de mascarilla de carácter general.
Un metro como mínimo de separación entre asistentes por banco.

LIMPIEZA

Se llevará a cabo una limpieza exhaustiva de las zonas comunes y salas velatorio, además se utilizará un cañón de ozono para limpiar el ambiente de virus y bacterias de las salas velatorio y aseos.

LUGARES DE CULTO

ACTOS RELIGIOSOS DENTRO DE LOS TANATORIOS

Se permitirá la asistencia a lugares de culto siempre que no se supere **un tercio de su aforo** y se mantenga la *distancia mínima de seguridad de 1 metro*, además de las medidas de higiene establecida por las autoridades sanitarias.

El aforo estará delimitado por el uso de sus bancos: **una persona por cada metro lineal de banco**, excluyendo pasillos, vestíbulo, y lugar de la presidencia.

Con carácter general se deberán observar las siguientes recomendaciones:

- Uso de mascarilla** con carácter general para todos los asistentes.
- Se pondrá a disposición del público dispensadores de geles hidroalcohólicos.
- En las misas no se podrá utilizar agua bendecida ni dar la comunión.

El recinto se desinfecta tras finalizar cada acto y estará cerrado.

HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO

Se prestará especial atención a las zonas de uso común (aseos, pasillos y ascensores), así como a otras superficies de contacto más frecuentes como pomos, puertas, armarios, muebles, perchas, cristales, pasamanos, papeleras y elementos similares.

Una vez finalizado el uso de la **sala velatorio**, esta se desinfectará con productos homologados y diluciones de lejía (1:50). Además se utilizará un **Cañón de Ozono** para limpiar el ambiente de virus y bacterias. Dicha estancia permanecerá 24 horas sin volverse a ocupar en la medida que sea posible.



ACUDIR CON MASCARILLA



ACUDIR
CON GUANTES



AVISO TELEFÓNICO



MANTENER DISTANCIA
DE SEGURIDAD



PROTOCOLO GRUPO EL SALVADOR APLICACIÓN DE LA FASE (0) - 1 DE DESESCALADA

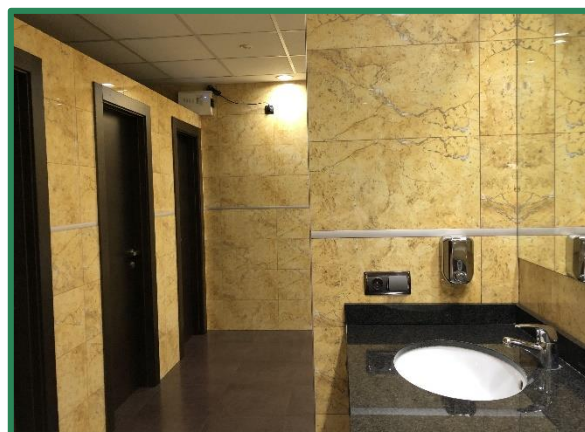
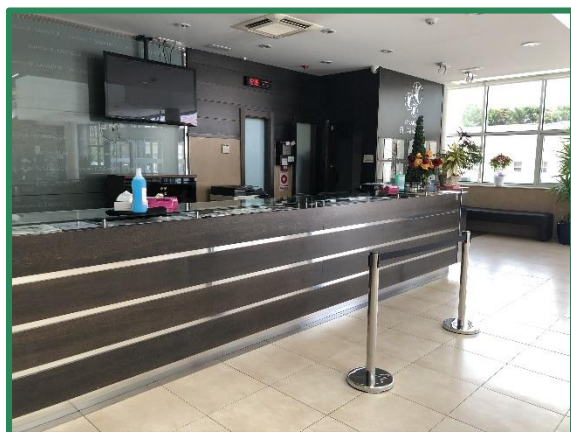
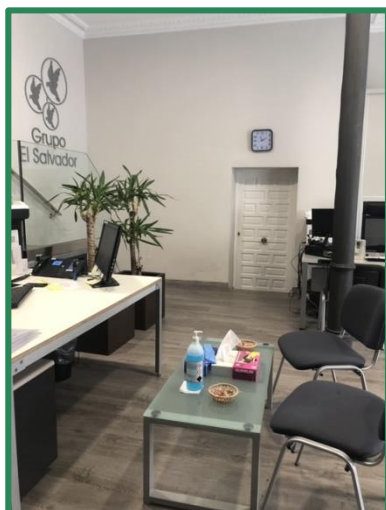
VALLADOLID · TUDELA DE DUERO · RIOSECO · MOJADOS · PEÑAFIEL



AGENCIA FUNERARIA
CASTELLANA
www.funerariacastellana.es

PARA MANTENER LAS MEDIDAS DE HIGIENE ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS

Disponemos de dispensadores de **gel hidroalcohólicos** en todas nuestras instalaciones para uso de nuestros clientes, además de **guantes y mascarillas** si la empresa lo requiere oportuno para mantener las medidas de seguridad. Desarrollamos un plan de limpieza exhaustivo por **Ozono** en Aseos y Salas velatorio.



ACUDIR CON MASCARILLA



ACUDIR
CON GANTES



AVISO TELEFÓNICO



MANTENER DISTANCIA
DE SEGURIDAD